

25 DE NOVIEMBRE DE 2015, DÍA EN CONTRA DE LA VIOLENCIA MACHISTA

Estamos aquí para denunciar que acabar con la violencia machista es prioritario, tanto a nivel social como institucional, y no debe quedar solo en minutos de silencio, noticias de periódicos o comentarios en redes sociales.

Políticas enfocadas a acabar con desigualdades sociales y laborales deben pasar de la teoría, de un programa electoral, a la práctica. La incorporación del término “feminicidio” en el marco legal es una de las peticiones de la sociedad; el reconocer el asesinato de una mujer por razón de su género como víctima de la violencia machista. Actualmente son ...(incluir número) las víctimas oficiales, pero no son las únicas: maltrato físico sin llegar al asesinato, maltrato psíquico, dañar a los hijos para hacerlo indirectamente a la pareja, amistades, violencia económica, madres asesinadas por sus hijos, amigas de la pareja o ex pareja del asesino, incluso quienes a pesar de recibir asistencia sanitaria no pudieron salir adelante. Todas estas mujeres no figuran dentro de ese número... Hay un amplio abanico de expresiones de esa violencia machista que hoy denunciamos, que visibilizamos y que tiene que acabar de una vez. No es necesario ser portada de los periódicos o abrir los telediarios para pertenecer a esta, por desgracia, creciente lista.

Las mujeres sufrimos una cosificación diaria tanto en la publicidad como en los medios de comunicación. La explotación sexual, y el tráfico de mujeres y menores con este fin, sigue siendo uno de los principales negocios ilegales del mundo; ante nuestro estupor las medidas para impedir esto son del todo insuficientes. Se nos sigue considerando las principales cuidadoras, vemos como cada día son mayores los recortes en el ámbito de la dependencia y en la sanidad en general.

No podemos olvidarnos de cómo en el empleo las mujeres seguimos cosechando el mayor número de contratos parciales y temporales, sufriendo la etiqueta de falta de disponibilidad (achacándola a nuestras cargas familiares pero poniendo trabas a la conciliación de ambas vidas), sufriendo el acoso sexual, la diferenciación de categorías laborales: cobrando menos en igualdad de condiciones, cuestionando los motivos del ascenso o dificultándonos el ocupar altos cargos. Son estas formas de violencia machista las que provocan que muchas trabajadoras dejen sus puestos de trabajo, imposibilitándonos una completa independencia personal.

Las reformas, y sus contrarreformas, en materia de educación nos devuelven a las escuelas segregadas por sexo, lo que no fomenta una educación sexual sana y libre.

Salamanca no es distinta al resto del país: sufrimos todas las circunstancias descritas pero además contamos con una población mayoritariamente rural, con lo que los jóvenes, en especial las mujeres, deben salir del territorio en busca de un empleo y las que se quedan deben pelear en un mundo laboral con pocas ofertas, principalmente destinadas al ocio nocturno, sector servicios y similares; trabajos estos en los que muchas de las circunstancias descritas tienen su mejor caldo de cultivo. Todas tenemos madres, abuelas, tías... que han trabajado limpiando casas o en el campo y que ahora, además de tener mayores a su cargo, no cuentan con una pensión por no haber llegado a los años cotizados. Por si fuera poco, muchas de ellas ayudan a sus hijos/as que han perdido sus puestos de trabajo careciendo de una forma de sustento.

Por todo esto reivindicamos:

- Que el fin de la violencia machista sea una prioridad en las agendas políticas
- Garantizar la seguridad de las mujeres que hayan denunciado para evitar que sean acosadas, agredidas o asesinadas.
- Exigir el derecho de las víctimas a no coincidir con su agresor en las dependencias policiales y judiciales.
- Reparto equilibrado de responsabilidades y tareas en el ámbito familiar y personal.
- Igualdad en el mundo laboral y el fin de la violencia económica
- Educar en igualdad desde la escuela.
- Acabar con la explotación sexual.
- Incorporación en el ámbito legal del término "feminicidio"
- Impedir que las mujeres inmigrantes sean doblemente discriminadas con la amenaza de abrirles un expediente de expulsión al aplicarles la Ley de extranjería, si denuncian y carecen de papeles.
- Que los espacios de atención y acogida a mujeres que sufren violencia machista sean de gestión pública, que estén al servicio de las mujeres, organizados por mujeres, que sean mujeres afectadas quienes definan sus necesidades.

Fin de la VIOLENCIA MACHISTA

Ni una más ni una menos